



Expediente: 562/22

Carátula: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A C/ REYNOSO MARIA CAROLINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/03/2024 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR

90000000000 - REYNOSO MARIA CAROLINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 562/22



H20443459026

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A c/ REYNOSO MARIA CAROLINA s/
COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 562/22.-

CONCEPCION, 06 de marzo de 2024.-

I) Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal. II) Pasen los presentes autos a despacho para dictar sentencia de trance y remate. JAG.-

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.